

INFORME DEFITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PRADO

VIGENCIA 2021

Juliana

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

IBAGUE SEPTIEMBRE DE 2022

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PRADO

CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ

Contralora Departamental del Tolima

JORGE ENRIQUE OSORIO CIFUENTES

Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente

CARLOS JULIO JIMÉNEZ PAREJA

Auditor

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026 Versión: 02

TABLA DE CONTENIDO

		Página
1	OBJETIVO	4
2	ALCANCE	4
3	PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA	9

Handwritten signature

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

DCD 213 2022-100

Ibagué, Tolima **14 SET. 2022**

Doctor
RICARDO SANCHEZ CARDOZO
 Gerente
 E.S.P Prado
 Tolima

Asunto: Carta de Conclusiones

1. OBJETIVO

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 de la Constitución Nacional y la Ley 42 de 1993, y el decreto ley 403 de 2020, practicó procedimiento a la Rendición y Revisión de la Cuenta anual, a la E.S.P DE PRADO vigencia 2021, consistente en el cotejo de saldos en la rendición de la cuenta anual rendida a través del aplicativo SIA, frente a los registros del Balance General, modelo CGN 2005 001, saldos y movimientos y el Chip de la Contaduría General de la Nación.

2. ALCANCE

La Revisión de la cuenta 2021, rendida a través del aplicativo SIA, contenida en los siguientes formatos:

- Formulario F01-CDT Movimiento de efectivo
- Formulario F02-CDT Movimiento Cuentas Bancarias
- Formulario F03-CDT Traslados Bancarios
- Formulario F04-CDT Movimiento de Inventarios
- Formulario F12-CDT Boletín de Almacén
- Formulario F13-CDT Pólizas de amparos
- Formulario F21-CDT Litigios y Demandas
- Formulario F23-CDT, formulación y ejecución del plan de mejoramiento
- SECOP VS SIA OBSERVA.
-

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

14 SET. 2022

3. RESULTADO DE LA REVISION

3.1. FORMATO F02 – CDT – MOVIMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS.

3.1.1. MOVIMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS.

El proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2021 de la E.S.P De Prado "Emserprado", para las cuenta **"11.10. CUENTA BANCOS"** se cotejó la información rendida por la Entidad auditada (aplicativo SIA) frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) así:

FORMULARIO F02 – CDT – MOVIMIENTOS DE CUENTAS BANCARIAS, saldos que registraron las áreas de Tesorería y Contabilidad (aplicativo "SIA"), y los registros del Modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS" (aplicativo CHIP), a corte 31 de diciembre de 2021, sin que se encontraran diferencias tal y como se muestra a continuación:

codigo	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL CHIP	SALDO FINAL SIA	Diferencia
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	14.372.811,00	14.372.810,67	\$ 0
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	175391,00	175391,33	\$ (0)
	TOTAL	\$ 14.548.202	\$ 14.548.202	

3.2. FORMATO F04 – CDT – MOVIMIENTO DE INVENTARIOS

El proceso de revisión del formato F04 saldos de inventarios donde se incluyen cuentas del grupo "15 INVENTARIOS" vigencia fiscal 2021 de la empresa la E.S.P De Prado "Emserprado", se procedió a cotejar la información rendida en la plataforma SIA frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) sin que se encontraran diferencias tal y como se muestra a continuación:

(S) Codigo Contable	(C) Denominación	(D) Saldo Final Contabilidad	SALDO FINAL BALANCE GRAL, 31/12/2020	DIFERENCIA
151490	otros materiales	0	0	0

3.3. FORMATO F012 – CDT – BOLETIN DE ALMACEN

[Firma manuscrita]

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

14 SET. 2022

Boletín de Almacén

En el procedimiento de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2021 de la Empresa de Servicios Públicos de Prado "EMSERPRADO", para el grupo **"16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO"** se cotejó la información rendida por la Entidad (aplicativo SIA) frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) así:

FORMULARIO F12 – CDT – Boletín de Almacén, saldos que registraron las áreas de Tesorería y Contabilidad (aplicativo "SIA"), y los registros del Modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS" (aplicativo CHIP), a corte 31 de diciembre de 2021, sin que se encontraran diferencias tal y como se muestra a continuación:

(C) Código Contable	(C) Detalle	SALDO SIA FORMATO F-12	SALDO FINAL BALANCE GRAL, 31/12/2020- CHIP	DIFERENCIAS
167002	EQUIPO DE COMPUTACION	7.687.500,00	7.687.500,00	0.0

3.4. FORMATO F13 – POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES.

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA Y SANCIONATORIA No. 1

2.1.1. Póliza de Amparo de Fondos y Bienes

Póliza de Amparo de Fondos y Bienes

Los registros a corte a 31 de diciembre de 2021, del formato F-13 POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES, se observa que las pólizas adquiridas no tienen cobertura total en la vigencia 2021.

Revisados los registros a corte a 31 de diciembre de 2021 del formato F-13 POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES, se concluye que las pólizas adquiridas no tienen cobertura durante toda la vigencia 2021; La E.S.P de Prado para la vigencia de 2021, reportó en el sistema **SIA**, pólizas de aseguramiento con seguros del estado y seguros solidaria respectivamente así:

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

213 ---

14 SET. 2022

TIPO DE SEGURO	ASEGURADORA	PERIODO		N° DE POLIZA
		Inicio Dia/Mes/Año	Termina Dia/Mes/Año	
Manejo	Seguros del Estado	29/08/20	29/08/21	25-42-101003852
Póliza de Manejo	Seguros del Estado	29/08/21	29/08/22	25-42-101003902
Todo Riesgo	Seguros del Estado	29/04/20	29/04/21	101002475
Todo Riesgo	Solidaria	20/08/21	20/08/22	4802739302

De lo anteriormente expuesto se evidencio que la empresa de servicios públicos de Prado, dejo de amparar el seguro todo riesgo del bien camión remolque compactador al no presentar cobertura por el periodo entre el 30 de abril de 2021 al 19 de agosto de 2021.

Siendo un deber de los gestores fiscales tener amparados con pólizas de seguros o fondos especiales los bienes del Estado y el cubrimiento debe ser por todo el periodo de la vigencia fiscal. Los hechos expuestos tienen presunta incidencia disciplinaria toda vez que se denota la falta a deberes funcionales y vulneración a normatividad en la materia, por lo cual se estaría ante una presunta transgresión a lo establecido en la Ley 734 de 2002 modificada por Ley 1952 de 2019 y la Ley 2094 de 2021; e incumplimiento del artículo 81 literal b del decreto 403 y que expresa "serán sancionables las siguientes conductas: b) Omitir o no asegurar oportunamente fondos, valores o bienes o no lo hicieren en la cuantía requerida, teniendo el deber legal, reglamentario, contractual o estatutario de hacerlo".

3.5. FORMATO F21 – LITIGIOS Y DEMANDAS.

En el proceso de la revisión de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2021 la E.S.P de Prado, no reporto contablemente en el estado de información contable publica de convergencia las cuentas **2701 PROVISIONES LITIGIOS Y DEMANDAS Y 9120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS SOLUCION DE CONFLICTOS** se cotejó la información rendida por la Entidad (aplicativo SIA) frente la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP), corroborando lo descrito anteriormente, dado que no contabilizan en la cuenta 9120 litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos de las pretensiones hechas por los demandantes y que aún no presentan fallos como se muestra a continuación:

[Firma manuscrita]

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

213 ---

14 SET. 2022

CODIGO	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL, 31/12/2018- CHIP	Formato F21 - Valor demanda 2021	Diferencias
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS SOLUCION DE CONFLICTOS	0 \$	- \$	-
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS SOLUCION DE CONFLICTOS	0 \$	- \$	-

Sin embargo frente a la respuesta dada por el ente auditado y donde se dan las explicaciones respectivas se corrobora que al cierre de la vigencia el proceso judicial 735853103001202000037101 ordinario laboral de Ocho (8) trabajadores de la Empresa de Servicios Públicos de Prado por un valor de \$300.000.000, el día 8 de septiembre de 2021 termino con sentencia que niega todas las pretensiones de la demanda, por lo que No hubo condena desfavorable para la entidad estatal; por esta razón no se reportó contablemente el estado de información contable pública.

Por otra parte, es importante aclarar que el proceso judicial 201900099-00 ejecutivo laboral de Fabio Preciado contra la Empresa de Servicios Públicos de Prado por un valor de \$31.000.000, termino en sentencia conciliatoria entre las partes, mediante un Acuerdo de Transacción avalado por el juzgado, respaldado con el CDI 2022000026 del 17 de Febrero de 2022; la inconsistencia fue soportada y sustentada por el ente auditado; situación que permite a este ente de control determinar que la falencia ha sido subsanada.

3.6. FORMATO F23 – FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO No 2.

En el proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2021 de la empresa de servicios públicos de Prado, se cotejó la información reportada una vez se ha suscrito planes de mejoramiento resultante de auditorías suscritas con la Contraloría Departamental del Tolima, evidenciándose que frente a la revisión de la cuenta a la vigencia 2020, se dejó el hallazgo descrito así "se evidencio que la empresa de servicios públicos de Prado, dejo de amparar el manejo patrimonial de la entidad por parte de los servidores públicos por el periodo comprendido entre el 22 de marzo al 28 de agosto de 2020; al igual que la póliza de seguro todo riesgo del bien camión remolque compactador al no presentar cobertura por el periodo entre el 1 de enero de 2020 al 28 de abril de 2020" en el mismo se informó que se había cumplido en un 100% sin embargo las

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

14 SET. 2022

inconsistencias aún se siguen presentando tal y como quedó demostrado en el siguiente cuadro:

TIPO DE SEGURO	ASEGURADORA	PERIODO		N° DE POLIZA
		Inicio Dia/Mes/Año	Termina Dia/Mes/Año	
Manejo	Seguros del Estado	29/08/20	29/08/21	25-42-101003852
Poliza de Manejo	Seguros del Estado	29/08/21	29/08/22	25-42-101003902
Todo Riesgo	Seguros del Estado	29/04/20	29/04/21	101002475
Todo Riesgo	Solidaria	20/08/21	20/08/22	4802739302

3.7. SECOP VS SIA OBSERVA

En el proceso de revisión de la información de contratación rendida en el SIA Observa y que corresponde a la vigencia fiscal de 2021, frente a los procesos de contratación reportados ante el SECOP (www.contratos.gov.co link de consultas) para la misma vigencia, no arrojan diferencias tal y como se muestra a continuación:

CONTRATOS PUBLICADOS SIA OBSERVA 2020	CONTRATOS PUBLICADOS SECOP 2020	DIFERENCIA
24	24	0

4. CUADRO DE HALLAZGOS

TOTAL, HALLAZGOS DE AUDITORIA	INCIDENCIA DE HALLAZGOS						PAG.
	ADMINIS.	SANC.	FISC.	VALOR	DISCIP.	PENAL	
1	X	X			X		6
2	X	X					8
TOTAL	2	2	0	\$0	1	0	

4. PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA

La Contralora Departamental del Tolima, en uso de sus atribuciones constitucionales conferidas en los artículos 268 y 272 de la carta política y las otorgadas por la ley 42 del 26 de enero de 1993, profiere con fundamento al estudio realizado de la cuenta correspondiente a la vigencia fiscal de 2021, rendida a través del aplicativo "SIA", LA CUENTA NO SE FENECE; puesto que en el formato F-013 pólizas de amparos de fondos y bienes, se evidencio que la empresa de servicios públicos de Prado, dejo de amparar el seguro todo riesgo del bien camión remolque compactador al no presentar cobertura por el periodo entre el 30 de abril de 2021 al 19 de agosto de 2021.

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

213

14 SET. 2022

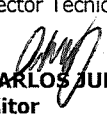
Igualmente se informa que la administración actual debe proponer acciones correctivas para los hallazgos identificados como "Hallazgos Administrativos" para lo cual debe diligenciar los formatos que para elaboración de planes de mejoramiento están anexos a la Resolución 351 del 22 de octubre de 2009, publicada en la página de la Contraloría Departamental del Tolima, (www.contraloriatolima.gov.co).

Para el envío del plan de mejoramiento cuenta con quince (15) días, a partir del recibo de la presente comunicación, a la ventanilla única de la Contraloría Departamental del Tolima, ubicada en el primer piso de la Gobernación, frente al Hotel Ambalá.

Atentamente,


CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
 Contralora Departamental del Tolima

Revisó:  **JORGE ENRIQUE OSORIO CIFUENTES**
 Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente

Proyectó:  **CARLOS JULIO JIMENEZ PAREJA**
 Equipo Auditor